



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

18 DE OCTUBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3224

FE DE ERRATAS**GOBIERNO**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DSL**
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, Director de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 10 fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

En el apartado 3.2.1. Criterios y requisitos de elegibilidad, de la página número 5, segundo párrafo de la página número 6; así como en el apartado de Esquema del Programa, en la segunda interlinea de celdas y columnas del cuadro de datos de Contribuyentes cumplidos de impuesto predial de las páginas 8 y 9, correspondiente al Programa de Incentivos Fiscales en el pago de impuesto predial, rezagos, recargos y actualizaciones, a contribuyentes cumplidos y morosos para el periodo 6 de octubre al 31 de diciembre de 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento E, Edición 8670 de fecha 08 de octubre de 2025. A fin de corregir errores en la página en el documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/7519/firmado_qr.pdf



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



EL QUE SUSCRIBE, **M.C. ERNESTO CASTILLO DOMINGUEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES VIII, IX Y XV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, TIENE A BIEN EXPEDIR LA SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS

En el apartado 3.2.1. **Criterios y requisitos de elegibilidad**, de la página número 5, segundo párrafo de la página número 6; así como en el apartado de Esquema del Programa, en la segunda interlinea de celdas y columnas del cuadro de datos de **Contribuyentes cumplidos de impuesto predial de las páginas 8 y 9**, correspondiente al Programa de Incentivos Fiscales en el pago de impuesto predial, rezagos, recargos y actualizaciones, a contribuyentes cumplidos y morosos para el periodo 6 de octubre al 31 de diciembre de 2025, publicado con número 3143, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Edición 8670, Suplemento número E, Época 7a. de fecha 8 de octubre de 2025, aprobada y emitida por el Cabildo del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, Trienio 2024 – 2027, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de septiembre del 2025; en las cuales se anota lo siguiente:

DICE:

Páginas 5 y 6.-

3.2.1 Criterios y requisitos de elegibilidad.

Segundo Párrafo:

Los contribuyentes solo tendrán derecho a un apoyo no importa cuántas cuentas prediales estén a su nombre.

Página 8.-

ESQUEMA DEL PROGRAMA

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DE IMPUESTO PREDIAL			
CONTRIBUYENTE	PERIODO	INCENTIVO	REEQUISITO
PERSONAS FISICAS	Ejercicio Fiscales del 2021 al 2024	Descuento del 40% en el pago del Impuesto predial a contribuyentes morosos.	1.- Ser Titular del Predio 2.- Copia de identificación Oficial Vigente, (INE, Licencia de manejo o Pasaporte o Cedula Profesional. 3.- En caso de que el propietario sea menor de edad, presentar copia del Acta de Nacimiento del menor y copia de identificación oficial (INE) del padre, madre o tutor legal.





SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



DEBE DECIR:

Páginas 5 y 6.-

3.2.1 Criterios y requisitos de elegibilidad.

Segundo Párrafo:

Los contribuyentes tendrán la ventaja de ser beneficiados con este programa, haciéndoles el descuento hasta por 5 cuentas prediales como máximo y que estén a su nombre.

Página 8.-

ESQUEMA DEL PROGRAMA

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DE IMPUESTO PREDIAL			
CONTRIBUYENTE	PERIODO	INCENTIVO	REEQUISITO
PERSONAS FISICAS	Ejercicio Fiscales del 2021 al 2024	Descuento del 50% en el pago del Impuesto predial a contribuyentes morosos.	1.- Ser Titular del predio 2.- Copia de identificación oficial vigente, (INE, Licencia de manejo o Pasaporte o Cedula Profesional. 3.- En caso de que el propietario sea menor de edad, presentar copia del acta de nacimiento del menor y copia de identificación oficial (INE) del padre, madre o tutor legal.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se promulga la presente **FE DE ERRATAS**, para su debida publicación y observancia, en la ciudad de Tenosique, Tabasco, a los 10 días del mes de octubre del año 2025.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TRIENIO 2024-2027

CERTIFICO Y DOY FE

M.C. ERNESTO CASTILLO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. LIC. SANDRA BEATRIZ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.- Presidenta Municipal.- para su superior conocimiento.- presente.
c.c.p. LIC. JOSÉ ANTONIO CAMACHO MORALES.- Director de Finanzas.- presente.-
c.c.p. Archivo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

CALLE 21S/N COL. CENTRO C.P. 86900 TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, MÉXICO



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: r/+hZOjzNO9jPbYyCztsxM6gO+i5BlrlmCPvEez4wCIGVkwSjRS97tXVGKIqilaKgKI1NZ9pEDLw pXykdWwVwe23XDmIYT2ZcbV7/xz3xhPHB+hjRbGNTwdABbVZ3+hPoKjYbWyGqsl4zESD+W/644WSEWTSCL/0/45sPpMyhiYKZHYulPHwMLwKfnPE/FkWjQYDjmhjdzKvTDFLMYEiEy37Rxx017kfVZ69Qeiia0vktbeCYYqpqUVT3k vpflUfyc/NlzCNTWRKZldvxBp9lq5Dzr/p2DAV2W2hj0j/Y9lVb8pWD5/YTyamEGjNJ7X3cRQJM/+wM1kffOFBQ2a W==